

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el señor Ministro de Justicia Dr. René Blattmann Bauer debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 26 de noviembre al 1ro de diciembre del año en curso.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de .septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro suplente de Justicia, al Lic. JOSE GUILLERMO JUSTINIANO SANDOVAL, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco años

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la Republica, José G. Justiniano Sandóval, Ministro de la Presidencia